

TITULO I. PARTE GENERAL O ESTRATEGICA

CAPITULO PRIMERO PRESENTACION

El programa sobre el cual se estableció la campaña del señor ALEJANDRO LEON AGUILÓN en su camino hacia la Alcaldía de este Municipio, tiene hoy vida estructurada. Luego del llamado realizado a todos los sectores sociales, a las Familias, a las ONG's, a las Juntas de Acción Comunal, al Concejo Municipal, al Consejo Municipal de Planeación y en general a toda la población Apuleña, para que mediante la elaboración de un diagnóstico participativo se estructurara un Plan de Desarrollo articulado con el esquema de Ordenamiento territorial y los planes de desarrollo Departamental y Nacional de manera que se atiendan las necesidades prioritarias del Municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo *“Unidos Alcanzaremos un Cambio Positivo”* condensa una serie de acciones que serán implementadas durante el período de gestión de la presente Administración Municipal. (2004 - 2007)

La participación de la población ha sido determinante en el establecimiento de las prioridades de gobierno, ya que éstas, y los estudios técnicos que se han elaborado o se elaboren, orientaran el rumbo hacia donde se destinarán tanto los recursos Municipales, como los esfuerzos y capacidades de todos los miembros de la Administración Municipal.

Con el propósito de resolver la problemática que afecta a la población, en la búsqueda del progreso y la grandeza Municipal, sobre los principios de justicia y equidad, se desarrollarán programas, proyectos y acciones que generen impacto y propicien la participación social así como la concurrencia de otras instituciones y organizaciones del orden Departamental, Nacional e Internacional.

La brújula para lograr los derroteros señalados, es la herramienta que se pone en sus manos, denominada: *“Unidos Alcanzaremos un Cambio Positivo”*. Con ella además del cumplimiento de los mandatos legales, se invita a todos los Apuleños a unirse al desarrollo económico, a la estructuración de un tejido social solidario, la utilización del medio Ambiente de manera sostenible, la construcción y conservación de la infraestructura básica del Municipio; todo ello, en un esquema de participación ciudadana para la trascendencia individual con responsabilidad social.



CAPITULO SEGUNDO MARCO LEGAL

El ordenamiento Jurídico de Colombia, establece referente a la planeación una serie de aspectos tendientes a organizar la actividad estatal. La Constitución de 1991, ordena la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, aunque iniciativas anteriores ya permitían que el país contara con planes de Desarrollo. Posteriormente el legislador, interpretando el espíritu de la Constitución Nacional, aprueba la ley 152 de 1.994, también denominada Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, la cual establece un amplio componente de participación comunitaria, creando como ente de gran importancia participativa los Consejos Territoriales de Planeación.

Establece la ley 152, la necesidad de basar la planeación en unos principios rectores, claramente definidos, que se señalan a continuación:

- a. **Autonomía.** La nación y las entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la Ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la presente Ley Orgánica.
- b. **Ordenación de competencias.** En el contenido de los planes de desarrollo se tendrán en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.
- c. **Coordinación.** Las autoridades de planeación del orden nacional, regional y de las entidades territoriales, deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo.
- d. **Consistencia.** Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa, financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad.
- e. **Prioridad del gasto público social.** Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo de la nación y de las entidades territoriales se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas



insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación.

f. **Continuidad.** Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y de las entidades territoriales, las respectivas autoridades de planeación, propenderán por que aquellos tengan cabal culminación.

g. **Participación.** Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán por que se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la presente ley.

h. **Sustentabilidad ambiental.** Para posibilitar un desarrollo socioeconómico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

i. **Desarrollo armónico de las regiones.** Los planes de desarrollo propenderán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones.

j. **Proceso de planeación.** El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.

k. **Eficiencia.** Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva.

l. **Viabilidad.** Las estrategias, programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.

m. **Coherencia.** Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste.

n. **Conformación de los planes de desarrollo.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional, los planes de desarrollo de los niveles nacional y territorial estarán conformados por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo. Para efectos de la elaboración de los planes de inversión y con el propósito de garantizar coherencia

y complementariedad en su elaboración, la nación y las entidades territoriales deberán mantener actualizados bancos de programas y de proyectos.

Parágrafo. Para efecto de lo previsto en el literal b. de este artículo se entiende por:

Concurrencia. Cuando dos o más autoridades de planeación deban desarrollar actividades en conjunto hacia un propósito común, teniendo facultades de distintos niveles, su actuación deberá ser oportuna y procurando la mayor eficiencia y respetándose mutuamente los fueros de competencia de cada una de ellas.

Subsidiariedad. Las autoridades de planeación del nivel más amplio deberán apoyar transitoriamente a aquellas que carezcan de capacidad técnica para la preparación oportuna del plan de desarrollo.

Complementariedad. En el ejercicio de las competencias en materia de planeación las autoridades actuarán colaborando con las otras autoridades, dentro de su órbita funcional con el fin de que el desarrollo de aquellas tenga plena eficacia.



CAPITULO TERCERO

DEFINICIONES

3.1. MISION

Promover el desarrollo socioeconómico sostenible de la comunidad Apuleña, de manera que se favorezca la participación comunitaria, el respeto por los valores individuales y sociales, procurando una permanente satisfacción de los servicios inherentes al estado respecto a sus asociados.

3.2. VISION

Convertir al municipio de Apulo en un polo de desarrollo económico promoviendo el bienestar de sus habitantes; se fundamenta en la apropiación, desarrollo y utilización de tecnologías apropiadas en el sector agropecuario para aumentar la productividad; implementar y promocionar una estructura turística aprovechando las características climáticas del municipio. Con un municipio económicamente boyante se incrementa el nivel de vida de los habitantes aumentando la base gravable, con la consiguiente mejoría en recursos.

Con un desarrollo económico sostenido y sostenible se jalona el bienestar social, cultural, se mejora la prestación de servicios públicos, la infraestructura y los servicios sociales inherentes al municipio.



CAPITULO CUARTO DIAGNOSTICO

El diagnostico realizado para el plan de desarrollo en el municipio nace de la participación comunitaria en las mesas de trabajo realizadas en: la escuela Pantanos, para el primer sector; la Escuela Cachimbulo, para las veredas del segundo sector; en el Coliseo Cubierto del casco urbano se reunieron las veredas del tercer sector, el día diez y ocho (18) de Febrero y la comunidad del casco urbano el veinticinco (25) de Febrero y en la Escuela San Antonio, se reunieron las comunidades del cuarto sector. En la tabla siguiente se puede observar la composición de cada uno de los diferentes sectores, la cual es importante durante la estructuración del presente Plan de Desarrollo.

SECTOR	VEREDAS	FECHA DE REUNION
SECTOR 1	Salcedo, Charcolargo, Pantanos, Naranjal, Naranjalito, La Vega y Guacamayas	11 de Febrero
SECTOR 2	El Palmar, La Ceiba, La horqueta, San Vicente, Cachimbulo, Bejucal y El Trueno	13 de Febrero
SECTOR 3	Las Quintas, Ploquemao, Guacana, La Meseta, Algodones, Socotá, Palenque y El Copial	18 de Febrero
SECTOR 4	La Naveta, La Cumbre, La Pita, El Parral, San Antonio, Chontaduro y Santa Ana.	20 de Febrero
CASCO URBANO	Barrios del Casco Urbano	25 de Febrero

Igualmente fue importante el conocimiento previo tanto del Señor Alcalde como de su equipo de Gobierno liderado por el Ingeniero Humberto Patiño, Director de Planeación Municipal, quienes dieron grandes aportes y una gran muestra de compromiso para que **“UNIDOS ALCANZAREMOS UN CAMBIO POSITIVO”**

Los resultados de las mesas de trabajo se lograron se compilaron y hacen parte del Anexo 1. el cual hace parte integral del documento.

Sea la oportunidad para agradecer la colaboración y el compromiso de cada uno de los miembros del Consejo Territorial del Planeación, quienes de manera eficiente y eficaz discutieron y presentaron sus recomendaciones a la administración municipal, para la consolidación del documento que ha de convertirse en la guía de la administración municipal para el cuatrienio que se inicia.



4.1. GENERALIDADES

Perteneciente a la provincia del Tequendama, el municipio de Apulo se localiza al sur-occidente del departamento de Cundinamarca a 101 kilómetros de la Capital, por la vía troncal Chía – Girardot, encontrándose a una altura sobre el nivel del mar de 400 metros, con una temperatura promedio de 23° centígrados.

Limita con los municipios de Tocaima y Viotá por el sur; por el occidente con Tocaima y Jerusalén; por el norte con Anapoima y por el oriente con los municipios de Anapoima y Viotá.

Posee el municipio de Apulo un sistema montañoso en donde predominan los cerros de Chontaduro, Diamante, Guacamayas y La Meseta. Hidrográficamente cuenta con los ríos Apulo, Calandayma y Bogotá, y las quebradas La Yegüera, El Trueno y Nacedero de Naranjalito al igual que la Laguna de Salcedo cuyo contenido ha disminuido por las malas prácticas de manejo desarrolladas por el ser humano.

Con una superficie total de 123.82 kilómetros cuadrados, de los cuales 95 hectáreas conforman el casco urbano, El área restante se divide en 28 veredas, las cuales para un mejor manejo administrativo se han agrupado en cuatro sectores, los cuales permitieron hacer las mesas de trabajo para el plan de Desarrollo Municipal.

Por su parte el área urbana se subdivide en quince barrios a saber: Chicago, Chicó, La Hored, Campincito, Gaitán, Santa Sofía, Fátima, Avenida Colombia, El Centro, Urbanización Luis Carlos Galán, La agronómica, Campo Alegre, San José, Las Quintas y Chapinero.

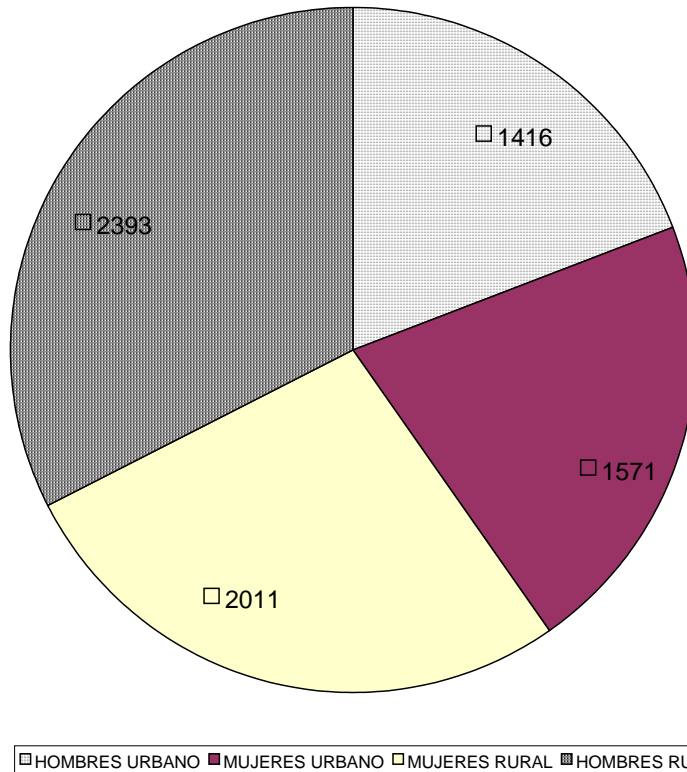
4.2. EJE ESTRATEGICO SOCIAL

4.2.1. DEMOGRAFIA

Según datos del SISBEN, que es la información mas actualizada, la población total de Apulo cuenta con un total de población de 7.391 habitantes de los cuales 2987 residen en el casco urbano y los restantes 4.404 habitan las veintiocho veredas. Hay una ligera mayoría de hombres, 3.809 y 3.582 mujeres.



DISTRIBUCION POBLACIONAL EN APULO 2004



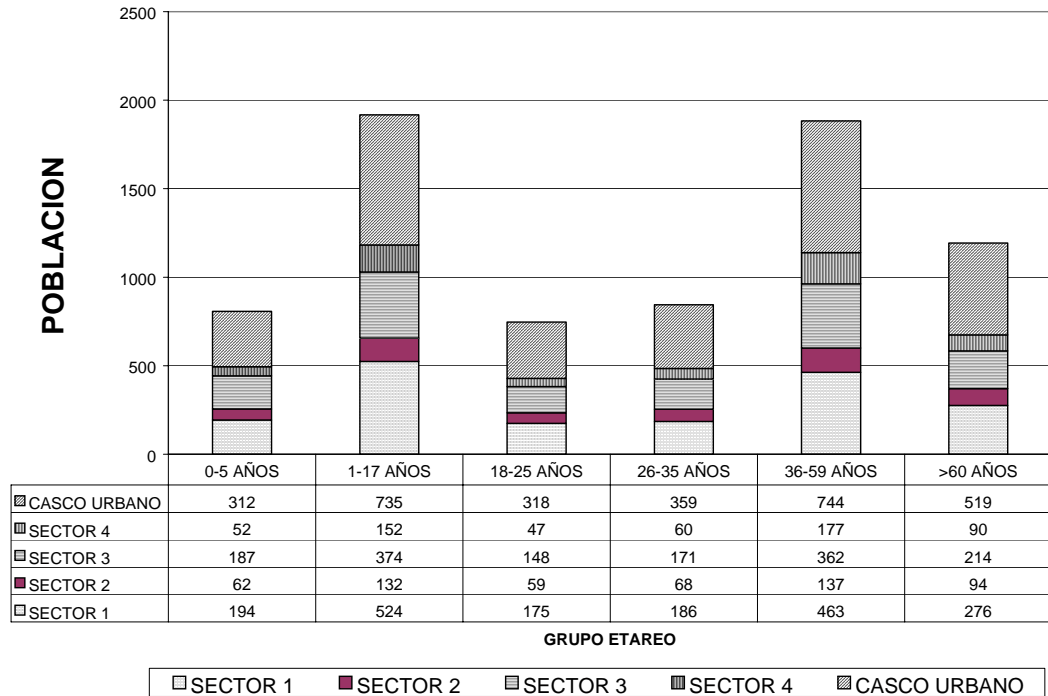
GRAFICA 1. POBLACION RURAL Y URBANA APULO 2004

Por otra parte es importante observar que la mayor concentración de población es aquella económicamente activa, es decir desde los 18 años hasta los 59, la cual alcanza un número de 3.474 personas, seguida de la población en edad escolar (1.917 jóvenes) y el número de adultos mayores (1193) supera la población infantil en edad preescolar (807). (Ver Gráfica número 2)

Igualmente desde el punto de vista geográfico luego del casco urbano, (2987) le sigue en habitantes el sector 1 con 1818, el sector 3 con 1456, el sector 4 con 578 y por último el sector 2 con 552 habitantes.

De manera general se puede señalar que la estructura poblacional del municipio es demasiado favorable para dinamizar una serie de procesos de desarrollo económico, social, cultural de servicios, etc. dado que la mayoría de ella se encuentra ubicada en el rango de población económicamente activa, que bien podría sustentar las necesidades propias y de los otros rangos de población, primordialmente la más vulnerable.

DISTRIBUCION POR EDAD Y POR SECTOR



GRAFICA 2. DISTRIBUCION ETAREA Y GEOGRAFICA DE LA POBLACION

4.2.2. SECTOR EDUCATIVO

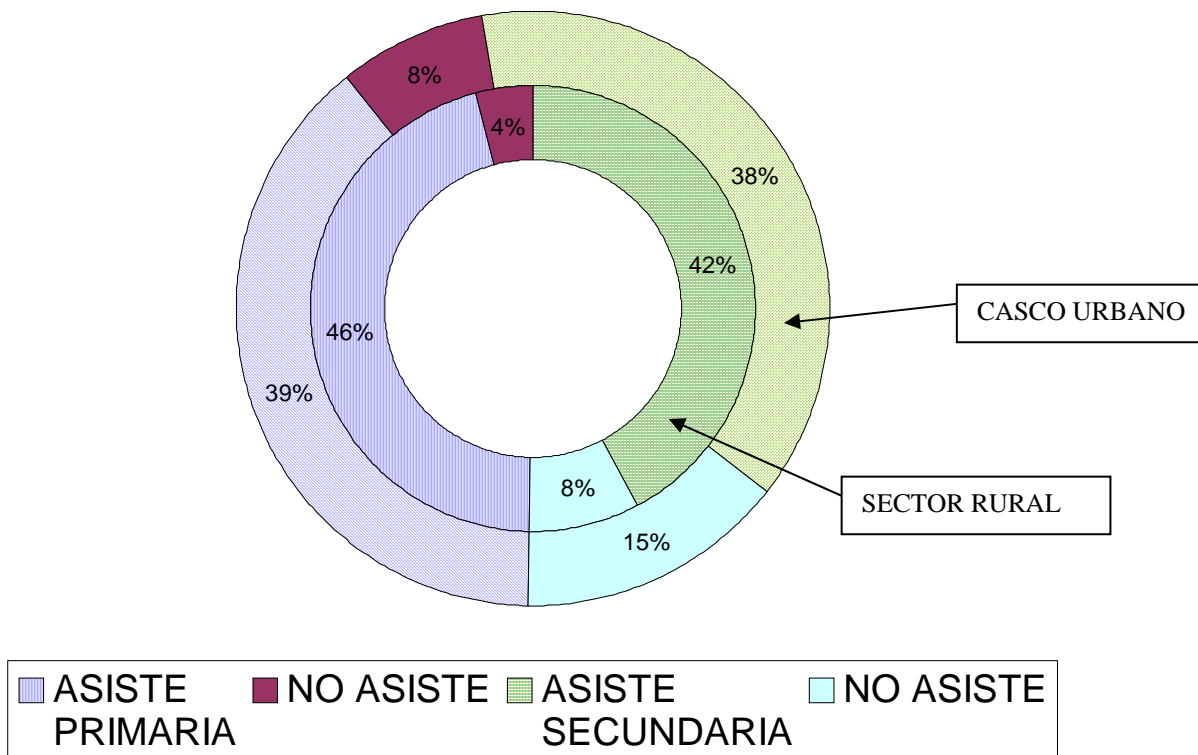
En la Gráfica 3, se puede ver la cobertura educativa, el anillo externo tiene la información del sector rural, mientras que el interno muestra el comportamiento de la cobertura en el casco urbano; por su parte el sector oscuro refleja los datos de la primaria, mientras que el área clara representa los datos de la secundaria.

La menor cobertura se presenta en el área rural, en secundaria 188 jóvenes no asisten a clase, mientras que en primaria en el sector rural tampoco asisten a sus clases 101 niños. El total de jóvenes en edad escolar es de 791 en el casco urbano y 1.280 en el área rural.

El municipio de Apulo cuenta con veinte (21) centros educativos de los cuales 17 se ubican en el sector rural, mientras que de los cuatro urbanos uno es de educación media. El colegio Antonio Nariño, atiende la demanda de servicio de bachillerato, como única institución el municipio y posee modalidad académica, hecho que plantea en las mesas de trabajo la necesidad de implementar un

sistema de transporte estudiantil adecuado y seguro para los estudiantes de bachillerato.

COBERTURA Y DEFICIT EDUCATIVO APULO 2004



GRAFICA 3. COBERTURA EDUCATIVA

Otra inquietud permanente en las mesas de trabajo es la necesidad de hacer un adecuado inventario en todas las instituciones educativas, a fin de plantear un proyecto de dotación adecuado, que incluya las observaciones de los docentes y se complemente con equipos de sistemas para que los alumnos de primaria puedan tener acceso a este tipo de tecnologías que le permitan llegar al bachillerato familiarizados con los equipos de computo. También es palpable la necesidad de una capacitación a los docentes tanto para el manejo de los equipos, como en los programas que puedan solucionar las inquietudes de los alumnos.

Por su parte en el casco urbano se plantea la necesidad de Construir una ciudadela educativa que permita una infraestructura en donde funcionen los cursos de primaria y bachillerato, máxime si se tiene en cuenta el riesgo que corren algunos centros educativos urbanos, su carencia de locaciones adecuadas y lo antipedagógico de sus aulas.

También se logró detectar que existe un elevado número de población adulta analfabeta, lo cual implica la implementación de programas de educación para adultos, además de la formal, capacitación para el trabajo de letrados y analfabetas.

Por ultimo se detectó que existe la necesidad de establecer convenios para facilitar el acceso a la universidad por parte de los alumnos que terminan su bachillerato.

4.2.3. SECTOR SALUD Y POBLACION VULNERABLE

Como una gran preocupación en la propuesta de gobierno del señor alcalde, se determina la situación de la población vulnerable, la cual se divide en menores de cinco años, discapacitados, tercera edad y mujeres cabeza de familia, la cual tiene la distribución que se presenta en la gráfica 4.

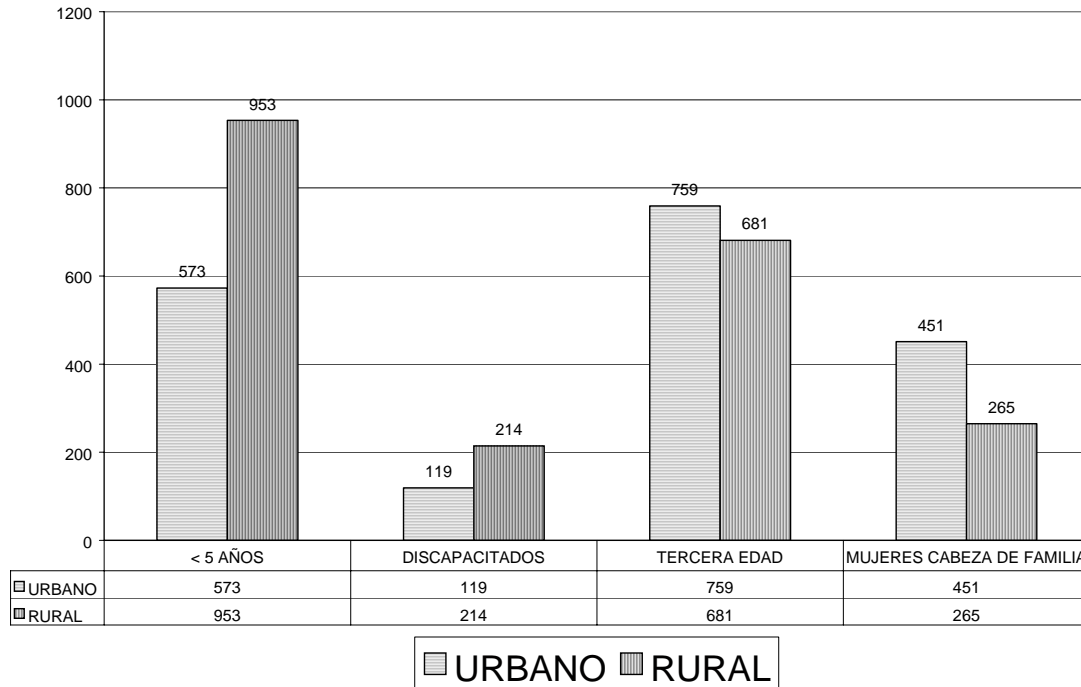
Es importante resaltar el tamaño de la población menor de cinco años la cual se encuentra desamparada en salud cerca del 33%; igual manera los mayores de edad son 1.440, de los cuales no tienen subsidio 354; de las 716 mujeres cabeza de familia, carecen de subsidio 232 y la población discapacitada total de 333, de ellos, 64 se encuentran sin subsidio.

El municipio cuenta con cuatro puestos y un centro de salud, actualmente ninguno de los puestos se encuentra funcionando y de igual manera el centro de Salud posee deficiencias primordialmente en cuanto a la prestación de servicios de especialistas de segundo nivel, que la comunidad considera se deben prestar de manera periódica, mediante convenio con el hospital de Tocaima.

Fue reiterativa la necesidad de revisar el Sistema de Identificación de Beneficiarios del Servicio de Salud, (SISBEN), porque en ciertos casos se subsidian personas con mayores posibilidades que las que se encuentran desamparados del sistema,



POBLACION VULNERABLE



GRAFICA 4. POBLACION VULNERABLE

Como el municipio cuenta con un gran número de discapacitados, se solicita por parte de las comunidades fortalecer el Centro de Vida Sensorial con personal profesional especializado que satisfaga las necesidades de la demanda.

Actividades con injerencia en la salud se detectaron: la cría de animales domésticos en los patios de las viviendas urbanas, la disposición inadecuada de los residuos sólidos y del agua residual, así como las actividades relacionadas con el matadero municipal, las cuales perjudican la salud pública y el medio ambiente.

Se detectó la necesidad de ampliar los servicios del albergue para ancianos, que en la actualidad solo ofrece servicios a adultos mayores, dejando desprotegidas a las adultas mayores.

4.2.4. SECTOR CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

En casi todos los sectores del área rural se tienen campos deportivos, especialmente canchas múltiples en donde se pueden practicar el baloncesto, voleibol y microfútbol, pero en su mayoría se encuentran deterioradas y

requieren una reparación, igualmente en el sector de las veredas La Naveta, La Cumbre, La Pita, El Parral, San Antonio, Santa Ana y Chontaduro solo se cuenta con un campo deportivo y se requiere la construcción de otros campos

También fue común en las mesas de trabajo comunitario encontrar que el sector deportivo se encuentra desprotegido ante la carencia de un ente que se encargue del Deporte formativo, recreativo y competitivo

Igualmente se definió por parte de la comunidad, como una necesidad palpable la carencia de dotación para la práctica deportiva.

En el aspecto cultural la apreciación común consistió en la falta de formadores culturales, la deficiencia en dotación y apoyo a la cultura lo mismo que la falta de eventos que promuevan los valores artísticos y culturales del municipio.

Por último la comunidad del casco urbano planteó el deterioro que afecta al parque principal, como una necesidad urgente, y su reparación atraería el turismo, identificaría al municipio y dinamizaría la economía. Se requiere mejorar las zonas duras, las rejas, el parque infantil, las bancas y la fuente luminosa así como la arborización.

4.2.5. SECTOR EMPLEO Y DESARROLLO COMUNITARIO

En la actualidad el municipio de Apulo no cuenta con una oferta de empleo, siendo sus máximas fuentes las entidades del sector público, entre las que se cuenta la Administración Municipal. Ante este panorama se requiere la voluntad del municipio para que la mayor parte de las obras de infraestructura utilicen el mayor número posible de mano de obra del propio municipio, aunque los trabajos sean transitorios, alivian la situación actual de desempleo.

El sector Agropecuario no se ha potencializado ni ha habido un programa de capacitación microempresarial, tendiente a fortalecer las unidades productivas en este sector de la economía. Sin embargo la comunidad es consciente de las ventajas comparativas del municipio en cuanto a condiciones climáticas, productivas y de cercanía con Bogotá, condiciones que favorecen la creación y promoción de diversa microempresas y empresas asociativas que impulsen el turismo, la producción y la comercialización de bienes y servicios.

Igualmente se logró detectar la falta de organización tanto en la producción, como en la comercialización, con lo que se elevan los costos y disminuye la rentabilidad.

4.3. EJE ESTRATEGICO ECONOMICO

4.3.1. SECTOR AGROPECUARIO

Falta asistencia técnica permanente y adecuada, bien sea a través de la UMATA o de cualquier otra entidad que le permita al productor agropecuario adaptar tecnologías y mejorar su productividad.

Tres de los cuatro sectores poseen deficiencia en disponibilidad de agua para las actividades agropecuarias, dependiendo la productividad únicamente de las temporadas de lluvia.

Se hace presente el problema de la comercialización de los productos agropecuarios, pues los precios de la cosecha dependen de la oferta que haga el intermediario mayorista, afectando tanto al productor por los precios bajos y al consumidor por los precios altos.

Los terrenos e instalaciones del antiguo ingenio azucarero disponibles en el sector 4 se encuentran subutilizados pero se requiere adecuar para una granja integral demostrativa, en donde se ejerza capacitación, mediante convenios con instituciones u organizaciones.

4.3.2. SECTOR INDUSTRIAL

En el primer y cuarto sector geográfico en que se ha dividido el municipio, esta presente la industria panelera, pero tiene una tecnología deficiente, se requiere la implementación de nuevas tecnologías y el manejo de escalas que permitan hacer eficiente el proceso, mejorar el sistema de comercialización y favorecer la producción agropecuaria.

4.3.3. SECTOR TURISTICO

En todos los sectores del municipio se encuentran lugares naturales aptos para la promoción como sitios de atracción turística, pero actualmente se encuentran sin ser adecuados. Para dichas adecuaciones es necesario planear una serie de estímulos a la inversión privada, de manera que se logre adecuar la infraestructura.

Por su parte la Corporación de Fomento, Desarrollo y Turismo solo cumple funciones de organización de las Ferias y Fiestas en el mes de Enero y carece de continuidad, para ello es necesario darle un viraje a la organización para que durante el año haga presencia, estimule el comercio, promueva la cultura,



fomente el eco y el agroturismo. Este sector vincula el sector del Deporte, la Cultura, el sector Comercial, el sector educativo, etc.

4.3.4. SECTOR COMERCIAL

Actualmente no se cuenta con un sistema comercial organizado en el sector rural, los campesinos demandan la puesta en marcha de tiendas comunitarias veredales que a la vez sirvan de centros de acopio para recibir sus productos. Con la organización se pueden reducir los costos de los insumos agropecuarios y de los de la canasta familiar, a la vez que se pueden incrementar los precios de los productos del campesino.

El casco urbano demanda la regulación de precios de los productos de primera necesidad, de manera que no se abuse ni con el residente ni con el turista.

4.3.5. SECTOR MEDIO AMBIENTE

Se identifica una problemática común a los cuatro sectores geográficos consistente en la tala de bosques y rocería de rastrojos los cuales son quemados para el cultivo tradicional de maíz.

Por otra parte se ha detectado un mal manejo de los suelos, con prácticas de cultivo que aceleran los procesos erosivos, con el consecuente empobrecimiento de los mismos, del ser humano y la contaminación por arrastre de materiales sólidos que van a dar a los lechos de los ríos, incrementando paralelamente el riesgo de eventos catastróficos en el municipio.

Las zonas de ronda de los ríos se encuentran desprotegidas y se requiere según lo plantea la misma comunidad, realizar talleres de capacitación y concientización ambiental, para promover un Desarrollo Sostenible con respeto por todos los componentes del medio ambiente.

El sistema de recolección de residuos sólidos igualmente encuentra deficiencias, generando problemas principalmente en el proceso de recolección, en este aspecto es importante desarrollar actividades de selección en la fuente.

4.4. EJE ESTRATEGICO FISICO

4.4.1. SECTOR SERVICIOS PUBLICOS

En la gráfica número 5, se puede observar la cobertura y el déficit de servicios públicos tanto a nivel urbano, como en el sector rural.. En cuanto a acueducto y alcantarillado la cobertura en el casco urbano es cercana al 100%, pero en el sector rural los servicios son altamente deficitarios en cobertura, lo cual induce a plantear una serie de acciones y apropiar recursos para lograr una mejoría en la implementación y prestación de estos servicios. Por su parte el servicio de energía eléctrica se encuentra con una cobertura total del 93.14%, es decir 2.038 hogares de un total de 2.188 disponen del servicio.

En cuanto al servicio de alcantarillado rural o disposición de aguas residuales, es necesario la implementación de sistemas de unidades sanitarias con pozo séptico, debido a la dispersión de las viviendas, hecho que hace económicamente inviable un sistema de alcantarillado. Para ello se presentarán proyectos para concurrir a la cofinanciación por parte de entidades Departamentales y/o nacionales, públicas o privadas.

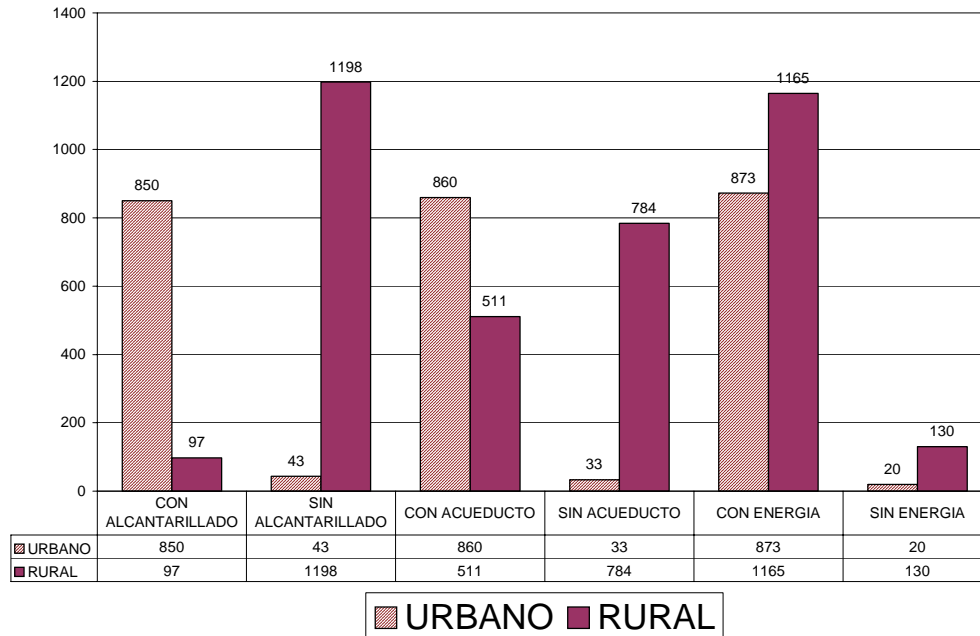
En el área rural los acueductos existentes poseen deficiencias que pueden ser superadas para aumentar la cobertura, la continuidad y la calidad del servicio; también se presenta como problemática la relacionada con la reforestación de las fuentes, y la búsqueda de alternativas de almacenamiento de aguas lluvias y de esorrentía en épocas de alta pluviosidad.

Se plantea en todos los sectores la necesidad de implementar programas de letrínaje, vistos como alternativa para evitar la contaminación ambiental de las fuentes y cauces hídricos y como un factor incidente en la salud de la población.

También se establece como una necesidad el cumplimiento de la ley por parte del municipio en el sentido de ir adquiriendo las zonas abastecedoras de agua paulatinamente.

En el casco urbano; tanto para el acueducto como para el alcantarillado se requiere de los estudios, diseños y construcción del plan maestro de Acueducto y Alcantarillado. El problema de recolección y disposición de residuos sólidos para el casco urbano presenta deficiencias que afectan la salud pública y deterioran el medio ambiente.

COBERTURA DE SERVICIOS PUBLICOS



GRAFICA 5. COBERTURA DE SERVICIOS PUBLICOS. APULO 2004.

4.4.2. SECTOR VIVIENDA

Es común en todos los sectores geográficos la necesidad de desarrollar un diagnóstico puntual de vivienda y socioeconómico, para determinar cuales son las viviendas susceptibles de ser mejoradas y en cuales se debe adelantar procesos de construcción de vivienda nueva.

En el casco urbano es necesario continuar y dar terminación a los programas de vivienda de interés social que fueron iniciados anteriormente.

4.4.3. SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

En cuanto al equipamiento municipal tiene que ver con la infraestructura al servicio de la educación, la salud, los servicios públicos, la cultura, las vías, entre otras.

Además de los problemas señalados en cada uno de los sectores, se manifestó explícitamente temas relacionados con el alumbrado para los campos deportivos, mejorar los sistemas de comunicación, construir salones comunales

y la construcción del restaurante escolar en la Escuela de la Vereda San Antonio, así como la adquisición de un predio, la elaboración de los estudios y diseños para la construcción de la Ciudadela Educativa en el casco urbano para el servicio de todo el municipio.

4.4.4. SECTOR VIAL

La malla vial del municipio requiere del mantenimiento y la conservación de manera periódica, igualmente algunos sectores demandan la construcción de obras de arte, la ampliación y adecuación de ciertos sectores y algunas veredas encuentran como problema la carencia de la vía, hecho que induce a señalar que la solución es la apertura de nuevas vías. Actualmente se cuenta con 54.9 kilómetros en el primer sector, 27.3 kilómetros en el segundo sector, 45.1 kilómetros en el tercer sector y 24 kilómetros para el cuarto sector, por un total de 151.3 kilómetros de vías en regular estado.

Algunos puentes y tramos de vías cercanos a los cauces de ríos y quebradas presentan deterioro por el socavamiento, requiriéndose la construcción de obras que reduzcan su proceso de deterioro.

En el casco urbano se solicita la pavimentación y mejoramiento de algunos tramos de calles y accesos a los diferentes barrios.

4.5. EJE ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Este eje es el estructurante de los ejes restantes, pues es la institución del municipio fortalecida la que permite que el eje social cumpla con su cometido, que el eje económico se fortalezca y que el eje físico crezca y se ponga al servicio del social y el económico.

Fortalecer al municipio como institución implica que los funcionarios sean eficientes y eficaces en sus acciones, comprometidos con el servicio y promuevan la participación ciudadana en el desarrollo integral del municipio.

4.5.1. SECTOR SEGURIDAD, PARTICIPACION CIUDADANA Y CONVIVENCIA

Se detectó una serie de fenómenos de delincuencia común, principalmente juvenil e infantil, que afecta de manera principal a los centros educativos; igualmente se observa la falta de interés por denunciar, los delincuentes al tener éxito, se acostumbran a ejercer sus actividades de manera permanente.

En todos los sectores geográficos planteó la fuerte apatía en los procesos comunitarios, no se asiste a las convocatorias ni de la administración ni de las directivas de las Juntas de Acción Comunal e igualmente se presentan deficiencias en sistemas de comunicación, para evitar actividades delictivas informando oportunamente.

La violencia intrafamiliar fue otra de las conductas anómalas denunciadas por la comunidad. Igualmente se reclama la presencia de la Fuerza Pública y unidades policiales a fin de evitar hechos delictivos y la perturbación de la tranquilidad ciudadana en las horas de la noche principalmente los fines de semana.

No hay informes por parte de las administraciones, lo cual aleja más el interés comunitario por las situaciones que vive el municipio.

4.5.2. SECTOR ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA FISCAL Y FINANCIERA

Por ser este componente de resorte de la administración, solo se manifiesta en las mesas de trabajo la queja por el excesivo avalúo de los predios de un sector lo que incrementó el valor del impuesto predial.

Sin embargo de toda la problemática como la falta de un ente deportivo, la falta de cobertura de atención a la tercera edad, la inexistencia de programas culturales, la carencia de programas capacitación de adultos, capacitación técnica y tecnológica, la falta de asistencia técnica agropecuaria y demás servicios que demanda la comunidad, se puede deducir que es necesario adecuar el aparato municipal (organización administrativa), para que cumpla de manera eficiente y eficaz las obligaciones frente a la comunidad.

En cuanto a la situación financiera y fiscal del municipio, por iniciativa de la gobernación de Cundinamarca, se adelanta un diagnóstico exhaustivo en el cual se determinan las deudas del municipio, las cuales no se adquirieron como deudas formales ni hacen parte de las cuentas por pagar sino que obedecen a dineros adeudados por servicios públicos, pasivo pensional e indemnizaciones adquiridas hace algún tiempo y que fueron creciendo de manera desmedida.



PREDIOS URBANOS			PREDIOS RURALES		
TARIFA	AVALUO	VALOR IMPUESTO	TARIFA	AVALUO	VALOR IMPUESTO
3.5	3,122,500	10,929	3.5	40,605,600	142,120
4.0	13,181,000	52,724	4.0	107,572,000	430,288
4.5	44,931,000	202,190	4.0	188,657,000	754,628
5.0	143,475,000	717,375	4.0	809,301,000	3,237,204
5.5	720,905,000	3,964,978	4.0	5,632,063,000	22,528,252
6.0	2,919,339,000	17,516,034	4.0	7,496,445,000	29,985,780
6.5	3,777,608,000	24,554,452	4.5	4,990,835,000	22,458,758
7.0	4,318,222,000	30,227,554	5.5	4,364,042,000	24,002,231
7.5	8,711,430,000	65,335,725	6.5	15,133,346,000	98,366,749
8.0	5,227,260,000	41,818,080	7.0	19,614,578,000	137,302,046
30.0	3,767,872,000	113,036,160			
TOTAL URBANO		297,436,200	TOTAL RURAL		339,208,055
GRAN TOTAL				636,644,255	

Por su parte se puede señalar que la gestión para el cobro de los recursos propios es inadecuada toda vez que de manera histórica no se ha presentado un eficiente recaudo. En la tabla anterior se aprecia la distribución de los predios rurales y urbanos, así como el monto que se recaudaría en la eventualidad de que todos los Apuleños pagaran. Sin embargo, esta aprobado en el presupuesto solamente la suma de ciento cincuenta millones de pesos, promoviendo la ineficacia en la gestión administrativa.

CAPITULO QUINTO

EJES, SECTORES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS

El presente plan de desarrollo se ha estructurado en cuatro ejes, los cuales aglutinan diferentes sectores, que a su vez se subdividen en programas, subprogramas y proyectos

5.1 EJE SOCIAL

El eje social está compuesto por los sectores de educación, salud, grupos vulnerables, deporte recreación y cultura y empleo comunitario, tiene los objetivos generales y específicos que se presentan mas adelante.

El **sector educativo** consta de dos programas a saber: Ampliación de la Cobertura Educativa y Mejoramiento de la Calidad, cada uno con diferentes subprogramas y proyectos que permitan cumplir con los objetivos señalados mas adelante. Por su parte el **sector de Salud** consta de los programas del Plan de Atención Básica y el correspondiente al régimen Subsidiado. El **sector de Atención a Grupos Vulnerables** abarca programas como Atención a Discapacitados, Atención a Adultos mayores, Atención a la niñez, Atención a Madres Cabeza de Familia y Atención a la población desplazada. El **sector Cultural y Deportivo** consta de dos programas a saber: Deporte para la Formación Integral del Ser Humano y Nuestra Cultura, "Origen y Destino". Por último el sector de **Empleo y Desarrollo Comunitario** cuenta también con dos programas; Capacitación para el Empleo y Creación y Consolidación de empresas.



EJE SOCIAL	OBJETIVO
👍	Propiciar la trascendencia del ser humano en su individualidad y su compromiso solidario para el fortalecimiento del tejido social en el municipio.
SECTOR	OBJETIVOS
EDUCACION	<ul style="list-style-type: none"> 👍 Ampliar la cobertura hasta lograr que el 100% de la población escolar acuda a las aulas. 👍 Desterrar el analfabetismo en la población adulta que hoy padece este flagelo 👍 Mejorar la calidad educativa, de manera que se incremente el nivel de los estudiantes en las pruebas de estado.
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> 👍 Mantenimiento de la continuidad en la cobertura del régimen subsidiado 👍 Disminución de factores de riesgo, para prevenir enfermedades de transmisión por vectores, enfermedades infectocontagiosas y virales.
CULTURA	👍 Promover y rescatar los valores culturales del municipio y proyectarlos en el entorno departamental y nacional
DEPORTE	👍 Fomentar la salud y la sana utilización del tiempo libre, a través del deporte formativo, recreativo y competitivo.
GRUPOS VULNERABLES	👍 Ofrecer herramientas que garanticen el tratamiento inicial y la independencia de las personas altamente vulnerables
EMPLEO Y DESARROLLO COMUNITARIO	👍 Promover la capacitación para despertar las potencialidades de nuestros coterráneos, fortaleciendo la microempresa y las empresas asociativas.

5.2 EJE FISICO

El eje físico permite soportar los otros ejes, es la base concreta de ellos y lo comprenden los sectores de: **Servicios Públicos**, que contiene los programas: Agua para el Consumo Humano, Alcantarillado para la Protección Ambiental, Energía Eléctrica para todos, Comunicación Oportuna, Aseo para Apulo y Matadero Eficiente; **Sector de Vivienda**, con su programa “Mejoramiento de Vivienda”, **Sector de Equipamiento** o Equipamiento, que abarca programas como Infraestructura Educativa, Infraestructura para los Servicios Públicos e Infraestructura Deportiva, Recreativa y Cultural. Por su parte el **Sector Vial** solo



cuenta con el programa “Mejoramiento, Mantenimiento y Expansión de la red Vial”

EJE FISICO	OBJETIVOS
	👍 Fortalecer la infraestructura física y la dotación de la misma para una eficiente prestación de los servicios administrativos, públicos y sociales.
SECTOR	OBJETIVO
SERVICIOS PUBLICOS	👍 Adecuar, construir y hacer eficientes las instalaciones prestadoras de servicios públicos de manera que sean sostenibles.
VIVIENDA	👍 Mejorar las condiciones físicas de las viviendas de las personas que aún no disponen de vivienda digna.
EQUIPAMIENTO	👍 Adecuar, construir y mejorar las instalaciones generales para la eficiente y eficaz prestación de servicios administrativos, deportivos, educativos, agropecuarios, ambientales, de salubridad, comerciales y demás inherentes al Estado.
MALLA VIAL	👍 Ampliar, mantener y mejorar la infraestructura vial del municipio, para favorecer la prestación de otros servicios y disminuir los costos de transporte para las diferentes comunidades y sus cosechas.

5.3 EJE ECONOMICO

Este eje tiene trascendencia en el presente plan de Desarrollo, toda vez que es el que permitirá elevar el nivel de vida de los habitantes y permitirá la sostenibilidad financiera y fiscal del municipio.

Este eje esta compuesto por el **Sector Agropecuario** el cual contiene programas como Producción Eficiente y limpia, Fortalecimiento Institucional, Comercialización Agropecuaria y Agroindustria Eficiente. El **Sector del Turismo**, comprende el programa Apulo Turístico, El **Sector Comercial** cuenta con el programa Promoción del Desarrollo Comercial y el **Sector de Medio Ambiente**, posee programas como Concientización sobre la protección de la Ecología y Medio Ambiente, Protección del Entorno Ambiental y Control Ambiental.



EJE ECONOMICO	OBJETIVO
	<p>👍 Promover el desarrollo económico de la población Apuleña, dinamizando diferentes renglones de la economía y propiciando convenios con entidades financieras que permitan la facilidad de créditos para los microempresarios y las empresas de economía solidaria.</p>
SECTOR	OBJETIVOS
AGROPECUARIO	<p>👍 Fortalecer el desarrollo, la transferencia y apropiación de tecnologías limpias, ambientalmente sostenibles y económicamente rentables.</p> <p>👍 Promover cultivos alternativos y fortalecer tecnológicamente los cultivos tradicionales.</p>
TURISMO	<p>👍 Aprovechar las ventajas del clima y las bellezas naturales del municipio para atraer el turismo capitalino, desarrollando eventos culturales y comerciales.</p>
COMERCIAL	<p>👍 Mejorar la infraestructura administrativa del sector comercial, tanto de productos agropecuarios, como de servicios.</p>
MEDIO AMBIENTE	<p>👍 Detener el deterioro ambiental y promover la adopción de tecnologías limpias que propicien la sostenibilidad del desarrollo.</p>

5.4 EJE INSTITUCIONAL





Este es el eje estructurante, es decir que es la fortaleza institucional del municipio la que permitirá que se haga realidad el plan de desarrollo “UNIDOS ALCANZAREMOS UN CAMBIO POSITIVO”.

Cuenta con solo dos sectores, uno enfocado a fortalecer la institución y otro dirigido a propiciar la sana convivencia, la participación de la comunidad y la seguridad ciudadana.

El **Sector de Seguridad, Convivencia y participación**, cuenta con los programas Participación Ciudadana, Seguridad, Convivencia Pacífica y Pacífica y Atención y Prevención de Desastres.

Por su parte el Sector de Organización Administrativa, se desarrollará con dos programas Fortalecimiento y Saneamiento Fiscal y Financiero y Organización Administrativa



EJE INSTITUCIONAL	OBJETIVO
 Fortalecer al municipio como institución, coordinar con todas las instituciones presentes en él, la eficiente prestación de los servicios para el bienestar de l(a)os Apuleña(o)s y la comodidad de los visitantes y promover la participación ciudadana.	
SECTOR	OBJETIVO
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PARTICIPACION	 Promover la seguridad ciudadana, con base en los principios de respeto y solidaridad  Fortalecer los lazos de amistad, solidaridad y propiciar la participación de la comunidad en su propio desarrollo.
ORGANIZACION ADMINISTRATIVA	 Propiciar un municipio fortalecido institucionalmente, mediante el crecimiento financiero y fiscal y la adecuada organización administrativa.

5.5 PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS

En seguida se presentarán los programas, subprogramas, Proyectos y metas de producto que serán desarrolladas en la ejecución del plan de Desarrollo “Unidos Alcanzaremos un Cambio Positivo” y que servirán como insumo para el Plan Financiero, que se presentará mas adelante.

Es importante indicar que todos los proyectos señalados obedecen, primero a la participación comunitaria en las mesas de trabajo, segundo a la depuración, discusión y aprobación del Consejo Territorial de Planeación y tercero al ajuste a las normas legales que rigen la materia.

El documento plasmado, proyecta metas alcanzables, por la disponibilidad de recurso y primordialmente porque interpretando el pensar de la cabeza de la administración, quien lideró el proceso, son proyectos con alto sentido social y propuestos para vincular la participación comunitaria en su ejecución.